



Detalle del Movimiento

Movimiento Número I-02328-2024	
Descripción	Suspensión de Términos del Juzgado de Luis Beltrán.
Tipo de Movimiento	Resolución STJ
Protocolo	Resolución STJ N° 1141/2024
Organismo	SECRETARÍA DE GESTIÓN Y ACCESO A JUSTICIA
Firmantes	CECI, SERGIO GUSTAVO
Estado	PUBLICADO (30/12/2024 12:40:11)



**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
PROVINCIA DE RÍO NEGRO
RESOLUCIÓN**

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la Jueza Subrogante del Juzgado de Familia de Luis Beltrán, Claudia Vesprini, informa que el día 27 de diciembre del corriente año, en dicho organismo a raíz de problemas en el Sistema PUMA que ha funcionado de manera intermitente, ha tornado casi imposible el despacho de expedientes.

Que se informó a la Delegación de Informática de dichos cortes.

Que el Juez Delegado de la Segunda Circunscripción Judicial presta conformidad con lo solicitado.

Que en función de lo expuesto se entiende necesario suspender términos, sin perjuicio de los actos procesales cumplidos, el día 27 de diciembre de 2024 en el Juzgado de Familia de Luis Beltrán.

Por ello, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 3º, inciso c) de la Acordada 13/15,

**LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
RESUELVE:**

Artículo 1º. Suspender términos, sin perjuicio de la validez de los actos procesales cumplidos, el día 27 de diciembre del corriente año, en el Juzgado de Familia de Luis Beltrán, por las razones expuestas en los considerandos precedentes.

Artículo 2º.- Registrar, comunicar y oportunamente archivar.